



**ACUERDOS APROBADOS EN LA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 11 DE JULIO DE 2024**

**ACTA 15**

- 1. Se aprobó por unanimidad de votos** el orden del día se la sesión ordinaria celebrada el día 11 de julio de 2024.
- 2. Se aprobó por unanimidad de votos** el **Acta 13** correspondiente a la Sesión Solemne celebrada el día 18 de junio de 2024.
- 3. Se aprobó por unanimidad de votos** el **Acta 14** correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el día 19 de junio de 2024.
- 4.** Se presentaron los siguientes Informes: Informe de Comisaría del Instituto Municipal de Planeación Urbana y Convivencia de Monterrey, correspondiente al Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2024. Informe del Empleo del Acuerdo Delegatorio de la Representación Legal en General de la Administración Pública Municipal, correspondiente al periodo trimestral comprendido de febrero a abril de 2024. Informe de Actas correspondientes a la tercera, cuarta, quinta y sexta sesión, tanto ordinarias como extraordinarias, del Consejo Consultivo Ciudadano de Movilidad y Seguridad Vial.
- 5. Se aprobó por unanimidad de votos** el Manual de Remuneraciones y Deducciones de las y los Servidores Públicos del Municipio de Monterrey.
- 6. Se aprobó por unanimidad de votos** el Protocolo de Actuación Municipal en Búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas de Monterrey.
- 7. Se aprobó por unanimidad de votos** la Concesión de Uso a favor de la Asociación Civil denominada “Villas de la Herradura, A.C.”, respecto del inmueble propiedad municipal considerado como Bien del Dominio Público (Vialidad), ubicado en calles Villas de la Herradura y Camino a la Lágrima, en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.
- 8. Se aprobó por unanimidad de votos** la Concesión de Uso a favor de “La Arquidiócesis de Monterrey, A.R.”, del inmueble propiedad municipal ubicado en las Calles Soldadores, Hojalateros, el Palmar, Júpiter y Tierra, en la colonia El Palmar Sector G, de ésta ciudad, para seguir contando con el funcionamiento de “La Capilla Nuestra Señora de Fátima”.
- 9. Se aprobó por unanimidad de votos** la Desincorporación del Dominio Privado del Patrimonio del Municipio de Monterrey, de dos vehículos, en atención a que ya no son de utilidad para la prestación de los servicios públicos, asimismo, se otorgan en donación a favor del Municipio de Melchor Ocampo, Nuevo León.
- 10. Se aprobó por unanimidad de votos** el Convenio Modificatorio para la Ampliación de la vigencia del Contrato de Comodato celebrado en fecha 11 de febrero del 2011, a favor de la Asociación de Beneficencia Privada denominada “Ciudad de los Niños de Monterrey, A.B.P.”.



11. **Se aprobó por unanimidad de votos** el Contrato de Concesión de Uso a favor de la Asociación Civil denominada “Unión de Colonos Brisas la Punta”, respecto del Bien del Dominio Público Municipal, ubicado en la calle Puerto Galero entre Puerto Isabel y Telchac en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.
12. **Se aprobó por unanimidad de votos** el Contrato de Concesión de Uso a favor de la Administración de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., respecto de diversos Inmuebles que se consideran como Bienes que forman parte del Patrimonio Municipal.
13. **Se aprobaron por unanimidad de votos** 3-tres Anuencias Municipales con el Giro de Restaurante.
14. **Se aprobó por unanimidad de votos** las Bases de la Convocatoria para la Entrega de la “Medalla al Mérito Diego de Montemayor”, Edición 2024.
15. **Se aprobó por unanimidad de votos** las Galardonadas de la Medalla “Miguel F. Martínez”, Edición 2024.
16. **Se aprobó por unanimidad de votos** enviar un exhorto a la Dirección de Educación y a la Secretaría Ejecutiva, así como a la Dirección de Comunicación Social, a fin de implementar acciones para dar a conocer el “Programa juntas y juntos a la escuela” para la entrega de paquetes escolares, en los bajos del Palacio Municipal.
17. **Se aprobó por unanimidad de votos** enviar un exhorto a Agua y Drenaje de Monterrey para que puedan, en las condiciones más rápidas y óptimas posibles, restablecer y cumplir con el óptimo servicio para la zona Metropolitana de Monterrey, no nada más para la ciudad.